



JUNTA VECINAL DE BEDOYA

CVE-2025-1190 *Exposición pública de la cuenta general de 2024.*

Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2025, la cuenta general de esta Entidad Local Menor correspondiente al ejercicio 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Bedoya, 7 de febrero de 2025.

La presidenta,

María Dolores Margarita Gutiérrez Cuevas.

2025/1190

CVE-2025-1190